



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 1217.15

Salta, 16 DIC 2015  
Expte. Nº 7123/15

**VISTO:** La Res. CD-ECO Nº 407/15, del Consejo Directivo de ésta Facultad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**, de cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la miembro titular en primer término, **Dr. Elio Rafael De Zuani**, mediante nota solicita se lo excuse de integrar el Jurado del Concurso de referencia en virtud de encontrarse entre las causales de recusación encuadradas en el Artículo 35 inc. a) del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares.

Que por lo tanto corresponde designar al miembro Suplente en primer término, **Cra. Laura Josefina Rivas**, como miembro Titular del Jurado que entenderá en el concurso de referencia.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias;

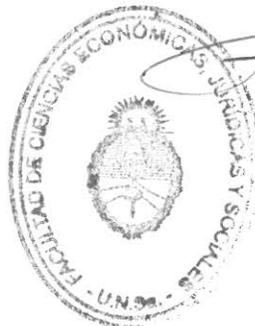
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- DESIGNAR** a la **Cra. Laura Josefina Rivas**, como miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**, de cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º.- HÁGASE** saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ram/os  
ce

  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa